



INSTITUTO DE JUSTICIA LABORAL BUROCRÁTICA

BOLETÍN LABORAL BUROCRÁTICO

TOMO VI

Tepic Nayarit a 26 de Enero de 2024

NÚMERO 210

CONTENIDO

MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	Página 3
SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS	Página 5
SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.	Página 6
SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS TRABAJADORES	Página 7
SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA	Página 9

DIRECTORIO

PRESIDENCIA

LENIN FREDY PAZ GÓMEZ
PRESIDENTE DEL INSTITUTO

MARCELLA VICTORIA PRECIADO MACIAS
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE MEDIOS
ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN MATERIA
LABORAL BUROCRÁTICA.

<p>MARIA CANDELARIA IBARRA DELGADO JEFATURA DE LA UNIDAD DE CONCILIACION</p>	<p>JEFATURA DE LA UNIDAD DE MEDIACION MINERVA ANAHI SANCHEZ PACHECO CONCILIADOR Y/O MEDIADOR</p>
<p>ALBERTO TRINIDAD ROSAS ZAPATA MA. DE LOS ANGELES MENDIA CORREA CONCILIADOR Y/O MEDIADOR</p>	<p>SEGUNDA SALA SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.</p>
<p>PRIMERA SALA: SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS</p>	<p><u>JORGE MANUEL PARRA PADILLA</u> PRESIDENTE SECRETARIOS DE ACUERDOS. SAHILI TANZANIA CORTES GARCIA</p>
<p>PRESIDENTE SECRETARIOS DE ACUERDOS CRISTINA ARACELY RODRIGUEZ HERNANDEZ SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA RAUL LEOBARDO RAMOS DE DIOS</p>	<p>SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA LAURA LILIANA BENITEZ GARCIA OMAR EFRAIN MARTINEZ PARTIDA NAOMI MARIANA ORTEGA RAMIREZ</p>
<p>TERCERA SALA SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS TRABAJADORES.</p>	<p>CUARTA SALA SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA</p>
<p><u>GERMAN RÍOS CONSTANTE</u> PRESIDENTE SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA JOSE EDGAR GOMEZ SILVA JAIR SEBASTIAN CUEVAS GAMBOA SECRETARIOS DE ACUERDOS MANUEL ALEJANDRO HERNANDEZ FIGUEROA KAREM LARRETA ESTRADA</p>	<p><u>CARLOS HUMBERTO MONTES DEL REAL</u> PRESIDENTE SECRETARIOS DE ACUERDOS. NICOLE JACOBO MEDINA CINTHIA NAYELI FLORES AVILA OSVALDO ALDAHIR MACHAIN BARRAN SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA. JOSE BORIS NIETO VILLARREAL SANDRA RUBI RAMIREZ SILVA</p>
<p><u>JOSE RENE RENDON FRANCO</u> DIRECTOR JURÍDICO Y DE AMPAROS. RUBY AMAYRAM FERNANDEZ VELAZCO SECRETARIOS DE ACUERDO BRYAN GILBERTO HERNÁNDEZ MONTES TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y BOLETÍN.</p>	



UNIDAD DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

ADMISIONES DE SOLICITUDES PARA MEDIOS ALTERNOS

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
26/01/2024	DGMASC/022/2024	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. Se recibe la solicitud presentada por Rodolfo Guzman Valderrema, registrada en el libro de gobierno, se procede analizar si es procedente para su admisión, y sea remitida a la Jefatura de Mediación y/o conciliación para la sesión correspondiente.
26/01/2024	DGMASC/023/2024	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. Se recibe la solicitud presentada por Mirna Esthela Camacho Bobarin , registrada en el libro de gobierno, se procede analizar si es procedente para su admisión, y sea remitida a la Jefatura de Mediación y/o conciliación para la sesión correspondiente.
26/01/2024	DGMASC/024/2024	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. Se recibe la solicitud presentada por Maria Oliva Chavoya Martinez, registrada en el libro de gobierno, se procede analizar si es procedente para su admisión, y sea remitida a la Jefatura de Mediación y/o conciliación para la sesión correspondiente.
26/01/2024	DGMASC/025/2024	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. Se recibe la solicitud presentada por Mirna Georgina Martinez Ramos , registrada en el libro de gobierno, se procede analizar si es procedente para su admisión, y sea remitida a la Jefatura de Mediación y/o conciliación para la sesión correspondiente.
26/01/2024	DGMASC/026/2024	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. Se recibe la solicitud presentada por Jorge Alberto Ocampo Mayorga , registrada en el libro de gobierno, se procede analizar si es procedente para su admisión, y sea remitida a la Jefatura de Mediación y/o conciliación para la sesión correspondiente.
26/01/2024	DGMASC/027/2024	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. Se recibe la solicitud presentada por Felipe de Jesus Jaime Ortega, registrada en el libro de gobierno, se procede analizar si es procedente para su admisión, y sea remitida a la Jefatura de Mediación y/o conciliación para la sesión correspondiente.
26/01/2024	DGMASC/028/2024	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. Se recibe la solicitud presentada por Maria Bartola Flores Castro , registrada en el libro de gobierno, se procede analizar si es procedente para su admisión, y sea remitida a la Jefatura de Mediación y/o conciliación para la sesión correspondiente.

RADICACIONES DE SOLICITUDES

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.

ADMISIONES DE EXPEDIENTES

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.

CONSTANCIAS DE CONCLUSIÓN DEFINITIVAS DE SOLICITUDES Y EXPEDIENTES

FECHA	EXP/FOLIO	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 26 DE ENERO DE 2024

FECHA	EXP/LAB	NOMBRE DE LA AUXILIAR
26-01-2024	DGMASC-511-2023	Lcda. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. Comparecen las partes en conflicto, por estar en pláticas para llegar a un acuerdo se señala de nueva cuenta audiencia de mediación.
26-01-2024	DGMASC-564-2023	Lcda. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. Comparece sólo la parte complementaria y no así el solicitante, la representante legal del ayuntamiento complementario solicita se señala de nueva cuenta audiencia de mediación.
26-01-2024	DGMASC-562-2023	Lcda. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. Comparece sólo la parte complementaria y no así el solicitante, la representante legal del ayuntamiento complementario solicita se señala de nueva cuenta audiencia de mediación.
26-01-2024	DGMASC-563-2023	Lcda. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. Comparece sólo la parte complementaria y no así el solicitante, la representante legal del ayuntamiento complementario solicita se señala de nueva cuenta audiencia de mediación.
26-01-2024	DGMASC-566-2023	Lcda. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. Comparece sólo la parte complementaria y no así el solicitante, la representante legal del ayuntamiento complementario solicita se señala de nueva cuenta audiencia de mediación.



PRIMERA SALA:
SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
IILB/SCC/06/2022	Por recibido el escrito mediante el cual se cumple al requerimiento. En consecuencia, emplácese a la parte demandada.	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
-	-	No se registraron.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DIA 25 DE ENERO DE 2024

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
25/01/2024	564/2019	Se celebra audiencia de demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas.



SEGUNDA SALA

SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS
TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/09/24	Se inicia procedimiento especial individual.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/10/24	Se inicia procedimiento especial individual.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/11/24	Se inicia procedimiento especial individual.	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
A.D 824/2022	141/2021	Se remiten autos y constancia de notificación.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DIA 26 DE ENERO DE 2024

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
26/01/24	IJLB/SCEP/68/23	Audiencia de demanda, contestación y ofrecimiento de pruebas.
26/01/24	IJLB/SCEP/27/23	Si difiere audiencia, se da vista de tres incidentes a la parte actora y se señala fecha y hora para resolver los mismos.
26/01/21	309/2020	Audiencia de admisión de pruebas.

VIERNES 26 DE ENERO DE 2024

TERCERA SALA

SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS
TRABAIAADORES.

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
679/2014	Se atienden diversas manifestaciones de regidores y dígase que no ha lugar a proveer respecto a lo manifestado por la parte demandada.	
SCMT/110/2024	Se ordena emplazar a la parte demandada y se señala fecha para audiencia inicial.	
SCMT/09/2024	Se ordena emplazar a la parte demandada y se señala fecha para audiencia inicial, se ordena girar oficio comisorio.	
IJLB/SCMT/81/2022	Se elabora oficio comisorio a efecto de notificar al ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit.	
537/2011	Se atienden manifestación de la parte actora, se señala fecha.	
611/2021	Se señala nueva fecha para audiencia de desahogo de pruebas y se ordena notificar a las pruebas.	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
2206/2023	469/2014	Se da cumplimiento al fallo protector y se remiten actuaciones.
2389/2019	469/2014	Se tiene por cumplida la ejecutoria de amparo.
2007/2018	95/2008	Se agenda fecha para diligencia y se remiten actuaciones.
2004/2018	95/2008	Se agenda fecha para diligencia y se remiten actuaciones.
2319/2018	95/2008	Se agenda fecha para diligencia y se remiten actuaciones.
2005/2018	95/2008	Se agenda fecha para diligencia y se remiten actuaciones.
1672/2015	95/2008	Se agenda fecha para diligencia y se remiten actuaciones.
2087/2023	95/2008	Se agenda fecha para diligencia y se remiten actuaciones.
06/2024	681/2014	Se acata suspensión y se deja insubsistente multa.
08/2024	681/2014	Se acata suspensión y se deja insubsistente multa.
09/2024	681/2014	Se acata suspensión y se deja insubsistente multa.
10/2024	681/2014	Se acata suspensión y se deja insubsistente multa.
2617/2023	149/2014	Se acata suspensión y se deja insubsistente multa.
1709/2018	41/2014	Se desechó recurso de queja.
2824/2023-II	449/2014	Ampara y protege.
2814/2023-II	449/2014	Ampara y protege.
2812/2023-II	449/2014	Ampara y protege.
2813/2023-II	449/2014	Ampara y protege.
02/2023	711/2014	Se declara sin materia el recurso de queja.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 26 DE ENERO DE 2024

HORA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
11:00	447/2014	Se difiere audiencia y se señala nueva fecha para ratificación de convenio.
12:00	537/2017	Se difiere audiencia y se señala nueva fecha para ratificación de convenio.



CUARTA SALA
SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
262/2021	se acuerda escrito de justificante.	
322/2014	Se da trámite a la demanda de amparo directo presentada por la parte demandada.	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
2793/2023	308/2017	Se recibe escrito del apoderado de la parte actora y se le autorizan las copias solicitadas. Se recibe escrito de la autoridad de amparo por medio del cual se informa que no se ampara ni protege al quejoso.
2682/2023	228/2014	Se deja insubsistente la resolución interlocutoria y se dicta una nueva
1087/2023	228/2014	Se tiene por cumplida la ejecutoria de amparo. Se realiza un visto y se señala fecha para auto de ejecución de reinstalación, se acuerdan las manifestaciones realizadas por el Síndico del Ayuntamiento y se le tiene realizando actos para dar cumplimiento con el laudo.
2605/2023	468/2014	Se deja insubsistente el auto de fecha 07 de septiembre del 2023 respecto al tema de reinstalación. Se requiere por última ocasión a la parte demandada para que en el término de 3 días informe el último pago de nómina realizado a la parte actora, se le apercibe en caso de ser omiso con una multa que se hará efectiva a través de la Dirección de Ingreso del Estado.
2900/2023 2976/2024	464/2014	Se recibe requerimiento del Director General de Ingresos y se le tiene dando cumplimiento a lo solicitado por esta autoridad laboral. Se recibe oficio de la autoridad de amparo mediante el cual se informa que se ampara y protege al quejoso. Se remiten copias de las notificaciones realizadas a las partes del acuerdo de fecha 17 de enero del 2024. Se ordena el archivo definitivo del juicio de amparo 2976/2024.
2605/2023	44/2022	Se informa que se ampara y protege al quejoso.
2535/2023	488/2012	Se ordena el archivo definitivo del juicio de amparo.
Directo 103/2024 Directo 102/2024 Recurso de queja 211/2023	578/2014	Se informa que se admiten a trámite las demandas de amparo directo. Se informa que se declaró sin materia el recurso de queja 211/2023.

2497/2023	584/2017	Se tiene por cumplida la ejecutoria de amparo.
Directo 582/2018	708/2014	Se certifica que no quedan pruebas pendientes por desahogar, se ordena dar vista a las partes por el término de 3 días para que se manifiesten al respecto.
2949/2023	726/2014	Se ordena vincular al cumplimiento del laudo a todos los regidores del Ayuntamiento, se certifica que se han agotado todos los medios eficaces para hacer que la autoridad demandada de cumplimiento con las determinaciones de esta autoridad laboral, por lo que se realiza un requerimiento a las autoridades demandadas y vinculadas, y se les apercibe con dar vista con Congreso del Estado y al Agente del Ministerio Público en caso de incumplimiento. Se ordena girar oficios a las instituciones bancarias a efecto de realizar la investigación correspondiente de las cuentas bancarias del Ayuntamiento para estar en condiciones de proceder al embargo.
2985/2023	152/2013	Se recibe oficio de la autoridad de amparo en el que se informa la fecha de audiencia constitucional y se rinde informe justificado.
Recurso de queja 865/2022	54/2017	Se rinde informe sobre la materia de queja.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 26 DE ENERO DE 2024

HORA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
10:00	262/2021	Se advierte de la inasistencia de la absolvente de la prueba.
11:00	512/2012	Se desahoga audiencia de conciliación.